

Lugo, un mes.....	1 pts.
Fuera, trimestre.....	3:50 »
Ultramar, trimestre.....	12:50 »
Portugal, trimestre.....	3:50 »
Extranjero, trimestre.....	9 »
Numero del dia.....	0:10 »
Numero atrasado.....	0:25 »

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administracion del Diario de Lugo, Armañá, 2, bajo.
La suscripcion para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este Diario no se publica los dias siguientes á festivo.

Año VI.

Sábado 8 de Octubre de 1881.

Núm. 1.498.

VENTA DE DOS CASAS

El 9 del corriente á las doce del dia se hace remate separadamente, de dos casas, situadas la una en la plaza de Santo Domingo, núm. 28, y la otra en la calle de la Soledad, núm. 13. Informarán en la notaría de D. Santiago Basanta, donde se hallan los documentos de pertenencia. Se admiten proposiciones hasta la fecha indicada.

SOLO POR OCHO DIAS.

Tenemos el gusto de anunciar al público lugués que siempre nos ha favorecido con sus compras, la llegada á esta capital de un gran surtido en guantes de la acreditada fábrica de Santiago, y otros artículos última novedad para señora y eaballero.

33, SAN PEDRO, 33.

ALMACEN DE SAL.

En el almacén de Sal de D. Pedro Fernandez Dominguez, establecido en la calle de San Roque, se despacha dicho artículo al precio de ocho reales quintal.

GARCIA LLORENTE,

DENTISTA.

De paso para Madrid, permanecerá breves dias en esta poblacion.

33, SAN PEDRO, 33.

A "El Buscapié,"

Combatiendo uno de los argumentos en que suelen apoyarse los partidarios del estudio del latín en los establecimientos de 2.ª enseñanza, decíamos, que fuera ridículo que solo para conocer la etimología de algunas palabras técnicas, hubiesen de emplear largo tiempo con el latín y griego los ingenieros y arquitectos, por ejemplo, que pueden brillar mucho en sus respectivas carreras sin conocer tales idiomas, indispensables en la facultad de filosofía y letras y en teología.

Y á este propósito indicábamos que los libros de texto y los profesores cuidaban de explicar el significado de toda palabra técnica ó compuesta y que tambien existian numerosos y excelentes diccionarios etimológicos.

Pues bien, el apreciable Buscapié, que declara y confiesa que el ingeniero, el arquitecto y el militar no han menester de torturar la memoria con miles de preceptos y modismos para fabricar un puente, construir un edificio ó dirigir una campaña; El Buscapié que afirma sobre el particular lo que nosotros afirmamos y sabe que al hablar de etimologías nos referiamos pura y simplemente á determinadas profesiones; El Buscapié, deseoso de hacer ingenio y conocimientos, que en esta ocasion no luce ni muestra, se echa como quien dice á volar y sin ton ni son diserta para probar que la existencia de buenos diccionarios etimológicos no es razon suficiente para no emprender el estudio del latín ó griego.

El articulista de nuestro colega debe escribir para algun lector que no lo sea del Diario, porque de otro modo no se atrevería á divagar de tal manera.

En las carreras de ingeniero y arquitecto naturales y derivadas

los que siguen esas profesiones, que no necesitan, como *El Buscapié* asegura, de griego ni latin, se han de enterar del significado, han de comprender la terminología que se usa en varias de las materias que estudian? ¿A dónde han de acudir? Al libro de texto, al profesor, al diccionario etimológico en su caso. El estimado colega local se pone en contradiccion consigo mismo, y todo por la intencion, no muy benévola, de mostrar como afirmacion general la que solo fué hecha para un caso determinado y concreto.

Y como si una no bastase, nos dá á renglon seguido otra nueva prueba de su aficcion á plantear fuera de tiempo y lugar cuestiones que ni remotamente hemos pensado traer á discusion.

«Por lo que á la literatura patria concierne— escribe— estamos conformes en parte, pero no en el todo.»

En lo que á distingos toca puede *El Buscapié* apostárselas con el mismo D. Hermógenes.

«Nosotros creemos que el conocimiento del latín y griego, sobre todo el primero—continúa—ejerce en las españolas letras más, mucha más influencia de la que al Diario le parece.»

No hemos tratado de precisar, colega carísimo, la influencia de la lengua latina en la española, ni nada hemos dicho que pudiera indicar que negáramos ó tratáramos de aminorar esa influencia. La hija conserva marcados rasgos de la madre, mucho de su índole y carácter. Pero ¿quién discute eso? Lo que hemos afirmado y sostenemos es que el estudio de nuestra gramática y la lectura asidua y meditada de nuestros clásicos bastan para hablar y escribir correctamente el idioma castellano: nada más.

Y á proposito de esto, no alcanzamos la razon por qué *El Buscapié* trata de aclarar un concepto nuestro que no necesita aclaracion alguna. Al asegurar que algunos que se precian de saber latin y hasta lo enseñan no aciertan á hablar ó escribir nunca sin ofensa y detrimento de la gramática española, exponemos una verdad difícil de negar y que nuestro mismo colega no pone en duda. ¿Por qué entonces dedica un largo párrafo á manifestarnos que la lengua latina tiene una parte mecánica y otra filosófica y literaria, cosa que todo el mundo sabe, é insiste en manifestar, que aquellos á quienes aludimos serán cuando más, unos rutinarios preceptistas?

Claro es que tales personas no habrán hecho un estudio largo, profundo y razonado del idioma de Salustio y Tito Libio y que no estarán en condiciones, ni mucho menos, de extasiarse con el lirismo delicioso de Horacio ó la encantadora melancolía de Ovidio. Esto es privilegio de pocos, porque son á la vez los que en las

güedad atesoran. ¿Cree *El Buscapié* que haya muchos en España que conozcan el hebreo lo bastante para leer con fruto la *Biblia*, para comprender su espíritu y apreciar debidamente la majestad y sencillez sublime de su forma? ¿Piensa que habrá muchos que posean el griego y el latin con la perfeccion suficiente para que no pasen desapercibidos gran parte de los primores y filigranas de estilo en que la *Iliada* y la *Eneida* abundan; para aquilatar la fuerza del pensamiento, la profundidad del concepto, el fondo, en una palabra, de esas grandes concepciones del ingenio humano, que se refieren á una época lejana, á tiempos muy distintos y apartados de los nuestros? Juzgamos que en España son muy pocos los que tal pueden hacer; por el contrario, los rutinarios preceptistas—como *El Buscapié* dice—no escasean.

Nuestro colega local no quiere tener en cuenta lo que repetidas veces hemos dicho y vuelve á insistir, en el último artículo que nos dedica, en que estamos conformes en lo esencial, puesto que solo hay discordancia en el concepto de localidad (esto es delicioso), concepto de carácter secundario y accidental.

Si *El Buscapié* se empeña..... Conste, sin embargo que se trata de reformas en la segunda enseñanza, y que nosotros pedimos la total supresion del latín en los Institutos y que el colega, aunque para determinadas carreras, quiere que el estudio del latín se amplie en esos mismos establecimientos y que en ellos se restablezca el del griego.

Las demás consideraciones que el colega hace en su artículo él mismo se toma el trabajo de desvirtuarlas. Las hay peregrinas y merecedoras de un buen comentario, pero no tenemos sobra de tiempo ni tampoco la cuestión, así planteada, merece que en ella se gaste mucha tinta.

El Buscapié ofrece presentar unas bases de reforma á su criterio arregladas, y como resultado de ellas el correspondiente cuadro de asignaturas. Perfectamente; eso nos place y desde luego nos prometemos un buen trabajo, digno de enhorabuena y aplausos.

No tema, no, el estimado colega, que nos interpongamos en su camino antes de que emita por completo su pensamiento, antes de que su plan se manifieste por entero. Desheche esa inquietud, vaya con calma, explácese tanto como guste, que al fin y á la postre es probable que, aún terminada su obra, nada le digamos á no ser que por ella resulten lastimadas las opiniones que sobre enseñanza profesamos.

R. A.

La nueva junta de defensa

Importantes por todo extremo son la exposicion y el articulado del decreto publicado en la

Gaceta del 4, referente á la creacion de una junta de defensa militar de España.

Creémonos obligados á reproducir el texto íntegro, para conocimiento y tambien, de seguro, para satisfaccion de nuestros lectores.

La exposicion, razonada y sobria como conviene á este linaje de pedimentos, dice así:

«SEÑOR: Desde que la antigua junta de defensa general del reino, presidida por el inolvidable capitán general marqués del Dnero, formuló el plan general defensivo de la Península, se han verificado tales transformaciones en los elementos constitutivos del arte de la guerra, que es indispensable revisar aquel, y reformarle con arreglo á las ideas y adelantos modernos.

Es inútil demostrar la urgencia de este trabajo, cuya falta impide resolver cuanto se intenta respecto á las fortificaciones ó derribo de las plazas existentes; y no está el Tesoro en estado de desperdiciar las cantidades que dedica al expresado objeto.

Es por consiguiente indispensable nombrar una junta de generales procedentes de todas las armas del ejército, que hagan un exámen detenido de todas las fronteras terrestres y marítimas de la Península; y con conocimiento de los puntos y posiciones estratégicas, propongan los que con más eficacia consideren que puedan contribuir á la defensa general, eligiendo los que deban ser fortificados, y fijando el carácter y grado de importancia que hayn de tener las obras que deben ejecutarse, teniendo para ello en cuenta las vías de comunicacion abiertas para favorecer los intereses generales del pais, que no deben perderse de vista, por la influencia que ejercen en el desarrollo de la industria y riqueza de la nacion.»

Véase ahora el decreto:
«Teniendo en cuenta las razones expuestas por el ministro de la Guerra, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea una junta de defensa general del reino para que, examinando los trabajos de esta naturaleza hechos anteriormente, proponga lo conveniente en armonia con los progresos verificados en el arte de la guerra.

Art. 2.º Esta junta se compondrá de un teniente general, presidente, y cuatro oficiales generales como vocales.

Art. 3.º El presidente nombrado reclamará de los directores generales de las armas cuantos datos necesite para el mejor desempeño de su cometido.

Art. 4.º El ministro de la Guerra dará las instrucciones necesarias para el mejor cumplimiento de este decreto.»

Si la anterior disposicion no ha sido inspirada al dictarse en el deseo de proporcionar altos puestos militares á algunos amigos, desde luego es digna de encomio porque tiende á poner á salvo nuestras fronteras terrestres y marítimas, sobre todo por la parte en que se juntan el Mediterráneo y el Atlántico y en donde no será difícil anular por medio de un buen sistema de defensas á ciertos peligrosos aliados, que llegado el crítico momento, acaso llegarán en transformarse en más peligrosos enemigos.

Segun dice un periódico de la corte varios jóvenes que han sufrido la suerte en el presente sorteo del reemplazo del ejército, y de los que se cree quedan en la clase ó situacion de reclutas disponibles, abrigan la duda de si el plazo de dos meses que concede la ley para la redencion á metálico, y desde el momento en que tacion provincial los dec' situacion ó desde que,

cesidad, fueran llamados al servicio activo, como creen algunos, en virtud de la real orden expedida por el ministerio de la Gobernacion el 26 de Marzo de 1878.

Hace observar el mismo colega, y á nuestro juicio muy oportunamente, que, aunque atendido el espíritu y letra de la ley de 28 de Agosto de 1878, posterior á la real orden citada, y de diferentes disposiciones que han aclarado dicha ley, parece ser que el plazo para la redencion debe contarse desde la declaracion que hace la Comision provincial; la duda sin embargo no deja de tener fundamento y que el precepto de la ley es duro y casi injusto.

Por eso opina que para evitar dudas y para satisfacer justos y equitativos deseos, haria un señalado favor el Gobierno disponiendo que el plazo que tienen los reclutas disponibles para redimirse comience desde el momento en que sean llamados al servicio activo.

Anúnciase que por el ministerio de Hacienda, se presentará en breve á las Cortes un proyecto de bases generales para la formacion de una estadística de la propiedad territorial exacta y verdadera, á fin de evitar las ocultaciones en este ramo tan importante de la riqueza pública, y aumentar los ingresos del Estado.

Todo cuanto se haga en este sentido será digno de aplauso, pues es indudable que en España hay una gran parte de riqueza oculta que hace paguen por ella los que la tienen declarada, lo cual constituye una injusta desigualdad.

Por un lado el empeño del señor Albareda y por otro el halago de la *Gaceta*, no cesan un sólo momento los ministeriales en instar á los gobernadores para que dentro de la esfera de sus atribuciones sean irremisiblemente satisfechas las sumas atrasadas que las provincias deben á los maestros.

Hé aquí dos párrafos de la última circular encaminada al efecto, y que revelan el celo más laudable:

«Cuenta V. S., dice la circular, para realizar el propósito, con sobradas disposiciones vigentes, de cuya acertada aplicacion depende el éxito; debiendo entender V. S. que el Gobierno apreciará el resultado favorable de sus gestiones como mérito especial y preferente en su carrera.

Si esa provincia ó alguno de sus pueblos se distinguiere en el cumplimiento de sus deberes con la enseñanza, significará V. S. particularmente á los Municipios la expresion de la más alta simpatía del Gobierno de S. M., que es y será siempre la de las personas honradas de todos los partidos que sinceramente se interesan por el bienestar del país.»

Indudablemente el Sr. Albareda, es el ministro más administrativo con que cuenta la situacion.

Díganlo sinó sus decretos y reales órdenes.

Dice un periódico conservador: «Los conservadores han luchado solos, lo cual aplaudimos, aunque siempre salgan perdiendo.»

¿Tan poca confianza tiene el colega en el poder de sus amigos?

Situacion de la prensa en la Habana:

«Parece confirmarse por diferentes conductos que dos directores de otros tantos diarios políticos de la Habana, y un redactor de ellos, han sido extrañados de por motivos relacionados con su que no se conocen bastante y visible apreciar por lo tanto.»

El servicio de trenes entre Coruña y Sárria quedó establecido desde 1.º de Setiembre en esta forma:

«SALIDA DE LA CORUÑA:

Tren correo.—A las 8'30 de la mañana: llega á Lugo á las 12'28 y á Sárria á las 1'47: se detiene en Lugo 17 minutos y cruza en Cambre, Teijeiro y Lugo.

Tren mixto.—A las 12'30: llega á Lugo á las 5'29 y á Sárria á las 7'16. Se detiene en Lugo 17 minutos y cruza en Cambre, Cúrtis y Guitiriz.

SALIDA DE SÁRRIA:

Tren mixto.—A las 6'45 de la mañana: llega á Lugo á las 8'11 y á Coruña á las 1'16: cruza en Teijeiro, Cesuras y Cambre, y se detiene en Lugo 17 minutos.

Tren correo.—A las 11'45 de la mañana: llega á Lugo á las 12'42 y á la Coruña á las 4'52: se detiene en Lugo 15 minutos y cruza en Lugo, Parga y Cúrtis.»

Además hay trenes cortos, doble servicio entre Coruña y Betanzos en este órden:

«*Via ascendente.*—1.º Sale de la Coruña á las 7 m., llegando á Betanzos á las 7 3/4 m.—2.º Sale de la Coruña á las 5'40 t., llegando á Betanzos á las 6'25 t.

Via descendente.—1.º Sale de Betanzos á las 8'20 m. llegando á la Coruña á las 9'10.—2.º Sale de Betanzos á las 7'15 t., llegando á la Coruña á las 7'59 t.

Los relojes de todas las estaciones están arreglados al Meridiano de la Coruña.»

El día 10 del actual se abrirá el pago á las clases pasivas de esta provincia.

Prensa gallega

Dentro de breves dias saldrá para Valencia, su país natal, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago.

El doctor Gonzalez Encinas ha escrito una atenta carta al presidente de la Sociedad económica de amigos del país de Santiago, ofreciéndose en su carácter de senador por las sociedades económicas de Leon para gestionar todo lo que ceda en beneficio de los intereses de sus representados.

En Orsense y Vigo ha sido recibida con aplauso por la opinion pública la determinacion del Gobierno disponiendo que se gire una visita al ferro-carril que enlaza á ambas ciudades.

Correspondencia

Madrid 5.—Una carta recibida hoy de París por un conocido hombre político, dá cuenta del mal efecto que producen en todas las clases de la sociedad francesa, las desconsoladoras noticias que se reciben del teatro de la guerra contra los argelinos. La situacion del ejército expedicionario á pesar de los refuerzos que se le han enviado, deja mucho que desear. Las enfermedades endémicas se han cebado en él, de tal manera, que los hospitales establecidos están cuajados de enfermos y el cuerpo de sanidad es insuficiente para atender á las múltiples necesidades del servicio. La administracion militar es tan defectuosa, que más de una ocasion ha hecho imposible los movimientos de tropas contra el enemigo por no tener á mano las municiones de boca y guerra que eran precisas. Que se ha resuelto por el Gobierno elevar á doscientos mil hombres la fuerza de dicho ejército de operaciones y que para atender á los cuantiosos gastos de la campaña, se piensa en pedir á la nacion un empréstito voluntario forzoso de quinientos millones de francos. Que el descontento contra Mr. Ferry y sus compañeros de Gabinete acentúase cada vez más, y se asegura que si llega á presentarse ante las Cámaras dará lugar á borrascas, pues los macthonistas apoyados por otra de las minorías, se proponian inaugurar su campaña parlamentaria con un voto de censura al ministerio, exigiéndole la responsabilidad de los desaciertos que le atribuyen y que han conducido á la Francia á una guerra cuya

consecuencias pueden serla funestas. Dice que el descontento alcanza tambien al presidente de la República Mr. Grevy. Que para los departamentos habian salido de París algunos agitadores con el fin de promover reuniones, y perorar contra la política de los actuales gobernantes. Que Gambetta celebra frecuentes conferencias con Grevy sobre las cuales se guarda profunda reserva. Se asegura que el presidente de la Cámara de diputados, ante las difíciles circunstancias porque atraviesa la Francia, se resigna á formar gobierno en la primera crisis que surja. Dice tambien la carta á que hago referencia, que segun noticias de origen fidedigno muchos de los españoles repatriados que al poco tiempo se volvieron de nuevo á la Argelia han ingresado en las filas del ejército francés, y que por gracia especial se les ha concedido que formen una columna de unos quinientos hombres mandada por un militar español emigrado allí. Los subalternos y clases son tambien españoles. La circunstancia de estar aclimatados, hace que puedan soportar las fatigas más fácilmente. En los encuentros que han tenido con los árabes éstos siempre han llevado la peor parte, pues el sistema de guerrillas que es el que emplean nuestros compatriotas, les está dando resultados, habiendo tenido la suerte de que algunas emboscadas hechas al enemigo, superior en fuerzas, ocasionara á éste numerosas bajas.

Las miradas de todos los políticos se fijan hoy en el Sr. Salamanca y Negrete que contra su carácter se presenta hoy muy pacífico, cosa que no es de extrañar porque lo mismo el presidente del Consejo de Ministros, que el ministro de la Guerra no cesan de prodigarle las más expresivas consideraciones.

El otro día se empeñaba el Sr. Sagasta en llevarle en su coche del Senado al Congreso; pero el Sr. Salamanca no quiso aceptar. Martinez Campos cuando lo vé parece que se lo quiere comer. Toda atencion le parece poco. Un día de éstos le decia: «Veo mi general que está V. atrasado en su carrera, y la verdad, lo siento.» Semejante salida parece sorprendió al Sr. Salamanca, que encogiéndose de hombros, contestó con la mayor naturalidad: «Ahí verá V.» y dando media vuelta se puso á pasear solo con la cabeza algun tanto baja, como diciendo: ¿Me querrá jorobar á mi este hombre? Lo que hay por parte de éste, es un compás de espera y nada más.

Las Cámaras han estado hoy poco concurridas. La comision del mensaje del Senado dió su proyecto, y mañana ó pasado quedará sobre la mesa, y el lunes empezará la discusion.

Por el Congreso se ha visto que algunos ministeriales dirigan excitaciones á los Sres. Capdepon y Villarroya para colmarlos y evitar que en la discusion del acta de Gandia no se reproduzcan ciertas y consabidas escenas, porque pudiera suceder que haya quien desde el banco azul dé un disgusto á los reincidentes si desgraciadamente los hubiera.

(El Corresponsal.)

Noticias generales

Por el ministerio de Fomento se ha publicado una circular, con fecha 30 de Setiembre, disponiendo que los gobernadores, una vez que ha pasado el período electoral, procedan inmediatamente á adoptar cuantas medidas estén en sus atribuciones para que sean irremisiblemente satisfechas sumas atrasadas que se deben á los maestros de escuela por razon del personal y material, interin llega el mes de Enero, en que empezará á regir el decreto publicado en la *Gaceta* del 31 de Agosto para que perciban sus haberes con estricta puntualidad. El Gobierno apreciará el resultado favorable de las gestiones de los gobernadores en este punto como mérito especial y preferente en su carrera.

—Con motivo de haber delegado el señor ministro de Fomento, por real orden de 29 de Setiembre último, en los rec ores de las Universidades la facultad de rehabilitar las matriculas de cursoa anteriores, con exclusiva aplicacion á los que ya no las hubiesen renovado para el presente curso, se ha dispuesto por el rectorado de la Universidad central que hasta el día 15 del presente mes se admitan instancias solicitando dicha gracia, justificándose la imposibilidad de haber sufrido exámen en los cursos anteriores.

—El gobierno alemán ha mudado de parecer respecto á la manera en que deban ser socorridos los obreros alemanes que se inutilicen en virtud de cualos.

liberales y, segun las cuales, los mismos obreros administrarán sus fondos de seguridad, creados por su propia economia, recibiendo subvenciones del Estado solo en casos excepcionales, y título de socorro parcial.

—Por real orden que publica la *Gaceta* del 4 se ha dispuesto que los directores de las Escuelas normales no pueden ser nombrados individuos de los tribunales de oposicion á escuelas en el concepto de vocales de las Juntas de Instruccion pública.

—Además del proyecto de ley sobre asociaciones que el señor ministro de la Gobernacion presentará á las Cortes, segun se promete en el Mensaje, se cree que presentará otro para que puedan ser trasladados los penados á sus respectivos destinos por ferro-carril, á cuyo efecto se ha puesto de acuerdo con las empresas de las líneas férreas. En virtud de este proyecto, el gobierno podrá mandar á prestar los servicios propios de su índole los 3.000 guardias civiles que próximamente están empleados en la traslacion y conduccion de penados.

Otro proyecto que tiene en estudio el Sr. Gonzalez (D. Venancio), se relaciona con las carreras de empleados á fin de mejorar la actual situacion de los secretarios de ayuntamientos.

—Es muy probable que en los próximos presupuestos se consigne un millon de reales con objeto de mejorar el servicio de la zaretos.

Así lo dice un colega.

El periodista

El memorialista del público; el que se acerca á sondear sus necesidades, oye sus clamores, percibe sus quejas, siente las pulsaciones de la opinion y les da forma, estudia los grandes problemas sociales y les busca solucion, ese es el periodista.

Un día defiende al pueblo ante el poder de los reyes, cuando ese poder en las monarquías absolutas no tiene más freno que su voluntad: otro día,—y ese día llega al estallar las iras populares,—toma la causa de los reyes ante el pueblo amotinado convertido en juez.

Noble y elevada mision; si para su desempeño pone atento oido á la voz de su conciencia y á la voz del patriotismo, palabra deslucida por el uso, gastada en su significado verdadero en fuerza de haber servido de antifaz para cubrir tanto rostro inmole y tanta accion indecorosa.

Vil oficio, si se vale de la pluma convertida en acerado dardo para satisfaccion de venganzas personales, si la vende al poderoso, prostituyendo el talento como mercancía valuable, si la emplea, caballero de industria, al servicio de todas las causas.

Puede ser la modestia de la doncella ó el descoco de la meretriz; la virgen rodeada de todos sus encantos, ó la infamia vestida con todas sus abyecciones.

El periódico es una cátedra y el periodista un maestro, al que no se pide título, pero al que se abandona pronto si no demuestra suficiencia. Su aula es más extensa y más numeroso su auditorio. Concibe un pensamiento, dále forma y color, adórnale de la manera que pueda hacer mejor efecto, le entrega al cajista para que reciba el bautismo de la publicidad, y á las pocas horas numerosos lectores le hacen suyo, le defienden ó le combaten, ábrese camino, salva distancias y recorre pueblos con rapidez vertiginosa.

El ferro-carril le sirve de auxiliar y va sembrando á su paso por aldeas y ciudades la idea que germinó en apartado gabinete, en las soledades de la meditacion ó en los instantes acelerados y premiosos de una conmocion popular.

Negar influencia al periódico y de consiguiente al periodista, fuera negar á la luz sus irradiaciones, al aire sus propiedades vivificantes.

Hoy se ha hecho del periódico una necesidad. El mismo que, ignorante ó presomido, le desprecia, buscará en él mañana con afanosa solicitud una frase laudatoria y no escaseará para obtenerla medios que estaba bien ajeno de haber querido emplear.

El periodista, *vix bonus*, como el orador, debe ser un hombre bien quisto, de cierto respeto y consideracion; cuando no, que no esté manchado con esos vicios que afean al individuo é imprimen nota desfavorable en la opinion. Debe aspirar á más; pero debe ser eso cuando menos.

Si escribe contra la usura, y es logrero; si ensalza las excelencias de la moralidad, y ensalza los vicios de la inmoralidad; si pondera la consecuencia antes parti-

pondera la consecuencia antes parti-

dos como la política cuenta, ¿cómo quereis que encuentre eco y se haga aplaudir y obrenge prosélitos, si es él el primer desertor de la bandera que tremola, si aparece en el escenario público, como esos actores que cambian de traje y de papel, según las exigencias del drama diario que constituye el tejido de su vida?

Gasta la suya al contacto de esas luchas sin tregua, y gracias sino concluyen por agriar su carácter y deshojar con el desencanto las ilusiones de tan ruda tarea.

El anónimo cubre su nombre, y le priva de fama, y el interés del momento, á que el trabajo se subordina, hácele caer en el olvido, de que sólo contadas personalidades se libertan, citadas como fenómenos, que salen ilesas, y más que ilesas, abriñan con el continuo roce de la prensa: personalidades que se destacan como ingen-te-faro.

El periodismo en provincia, mejor que una profesión, es un recreo.

Aquí no se trata de ganar. Se trata de no poner dinero, al ejercitarse en la esgrima de la pluma, al hacer valer en la opinión y en las esferas gubernamentales los intereses de la localidad: dar muestras de viril energía, señales de que un pueblo que ha dejado en la historia una tan luminosa estela, tiene un eco en el mundo, una voz que reivindique sus derechos y sus glorias.

Para eso es preciso huir, como de peligroso escollo, de la personalidad, ni satisfacer odios, ni servir de pedestal á vanidades pueriles, que aun puestas en zancos siempre resultarán vanidades.

No motejar al que piense de otra manera. Aplicar á la difamación una especie de cadena temporal, y á las escandalosas polémicas en que cosecha el dicitario la maledolencia rastrera, la argolla de la infamia.

Respetar la honra ajena, para que se respete la propia. Brillar por la elección de armas, para que el combate sea caballeroso, y el fruto que se obtenga no aparezca desabrido en medio del follaje de la palabrería y de la procacidad.

Tal es el periodista; tal deseamos que sea el periódico,

Ramon Lasada.

La velada del Orfeon

La noche del martes celebró el Orfeon lucense en el Teatro la velada lírico-poética, cuyo programa hemos dado á conocer oportunamente; y ya que nos falten fuerzas y espacio para hacer una crítica de la misma, cumpliremos nuestro deber limitándonos á una breve reseña de cuanto hemos admirado.

Al penetrar en el Coliseo, á donde habia acudido un escogido y numeroso público, comenzó por sorprendernos agradablemente la elegante sencillez con que estaba adornado. El frontis de los palcos y galerías hallábase orlado de vistosos pabellones, en cuyos recogidos coronados por guirnaldas de simbólico laurel, se leían los nombres de los más insignes génius y maestros de la música, entre los cuales recordamos los de Rossini, Gounod, Mercadante, Stradella, Thomas, Es-lava, Beethoven, Bellini, Schu-vez, Clavet, Mozart, Wagner y otros.

Al centro de la línea de estos pabellones sobre la puerta de entrada, veíanse en emblemático trofeo, entre algunos atributos propios del objeto del Orfeon, varias y lindas coronas que recordaban los triunfos de esta sociedad.

A estos adornos—á fuer de fieles cronistas debemos consignarlo—se unia y daba realce la resplandeciente hermosura del bello sexo, que esparcido en palcos y butacas, convertido habian el iluminado recinto en estrellado cielo.

Alzado el telon, el ornato de la escena correspondia al del Teatro, llamando la atencion al fondo del proscenio el primoroso estandarte obtenido por la sociedad coral, como primer premio, en el certámen del Ferrol.

Predispuesto tan favorablemen-

te el ánimo, comenzó la velada por el orden del programa, que ya conocen nuestros lectores y no hemos de repetir; y tanto las piezas ejecutadas por la orquesta como los cantos de la laureada sociedad, escuchados con recogimiento, impresionaron vivamente al público; impresion traducida en ruidosos y merecidos aplausos que esperábamos; pues cuando el gusto más refinado preside la elección de asuntos, se conoce el arte y se ejecuta magistralmente, el éxito más brillante no sorprende al observador imparcial y atento.

No fue ménos aplaudido el cie-go Ramon Ulloa Blanco, hijo de esta ciudad y alumno del Colegio de Santiago, que ejecutó al piano con la maestría de siempre la fantasía sobre motivos de la ópera *Los Puritanos* del maestro Bellini; y en la de Verdi sobre motivos de la titulada *D. Carlos*, los señores Montes—director del Orfeon y de la Orquesta—Alonso y Latorre se mantuvieron durante la ejecución de sus respectivos papeles á la altura de su reputación de consumados artistas.

Prevenidos contra aquellos que el éxito y aún el merecimiento engrie, creemos sin embargo justo que el Sr. Montes pueda enorgulle-cerse de los triunfos de sus discípulos, y del resultado de su incansable laboriosidad é inteligente di-reccion.

Leídas por sus autores, en la primera parte de la velada, las ins-piradas décimas de nuestro compa-ñero D. Aureliano J. Pereira al *Arte*, y el precioso romance ende-casílabo al *Orfeon* de D. Federico Peña Ibañez, gustaron mucho y fueron frenéticamente aplaudidas, como dignas de tan renombrados poetas.

En la segunda parte leyó don Enrique L. Funes, la composición de nuestro compañero D. Leonardo Marmol, titulada *La realidad*, y el Sr. Peña Ibañez otra titulada *Ilusion* de D. Segismundo Rois.

Ambas producciones nos pare-cieron excelentes y dignas también de la nombradía que, como inspi-rados poetas, gozan sus autores, quienes, en esta ocasion, fueron llamados con insistencia al palco escénico, lo mismo que los anterio-res, entre salvas de ruidosos y pro-longados aplausos.

Felicitamos de todas veras á cuantos han tomado parte en esta velada, esperando que sea la inaugu-ral de otras, con que el Orfeon ha de amenizar algunas horas de las interminables noches con que ya nos amenaza el invierno.

Miscelánea.

Santos de hoy.—Stos. Brigita y Repa-rada.

Idem de mañana.—San Francisco de Borja.

Diálogos sueltos:
—¿Quieres algo de París, Carolina?
Salgo esta tarde.
—Sí; tráeme un bonito abrigo de in-vierno.

—¿Cómo lo quieres?
—Grátis.

—¿Es cierto, señora, que ha dicho us-ted que yo carecia completamente de ta-lento?

—No es cierto; puedo jurar que esta es la primera vez que oigo hablar del talento de V.

—¿Sabéis nadar, amada Clotilde?
—Sí; en la opulencia.

—¿Cuál es la mujer más pesada, Rafael?
—A mi entender, la mujer más ligera.

Pensamientos.—La moral suprema de las cosas consiste en practicarlas, en ha-cerlas; pero sin conocerlas y sentirlas, no es posible verificarlas.

—La esclavitud del trabajo ha desapa-recido: su servidumbre existe en la prácti-ca y en la ley.

—El hombre de fé es eterno en la es-peranza.

Se ha repartido el núm. 7.º de la im-portante *Revista Hispano-Americana*, cor-res-pondiente al 1.º de Octubre, cuyo sumario es el siguiente:

El Capitan Veneno (conclusion,) por D. Pedro A. de Alarcón.—Trés heterodoxos españoles, por D. Marcelino Menendez Pe-layo.—Las matemáticas en la segunda en-señanza, por D. Antonio Sanchez Perez.—Don Bartolomé Ponce Laso de la Vega, por D. Manuel Cañete.—Imitacion de Rojas (poesia inedita), por D. Severo Catalina.—El Ebro por frontera (continuacion), por don Vicente Lafuente.—Condiciones fun-damentales de los ejercitos modernos, por el teniente general marqués de Fuentefiel.—Conversaciones conmigo mismo, por don José Selgas.—Manuel de la Revilla, por don Francisco de Asís Pacheco.—Casas de obre-ros, por D. Antonio Gueroles.—La cruz de piedra (poesia), por D. Juan Antonio Caves-tany.—Los anticuarios, por D. Saturnino Estéban Collantes.—Los congresos de ame-ricanistas, por D. Justo Zaragoza.—Crónica politica, por G.—Movimiento literario en Europa, por C.—Noticias bibliográficas.

Se suscribe en Madrid, oficinas de la Revista, Claudio Coello, 5, pral., librerías de Bailly-Bailliere y de Fé: en provincias, en las más importantes librerías de las ca-pitales; y en París, Laplace, Sanchez y Compañía, rue Séguier, 3.

Unguento y Pildoras Holloway.—Estos antido-tos efectúan sus curas con ejercer una accion purifi-cante y sanativa, la cual lenta, gradúa pero infali-blemente produce una mejoría completa en el sis-tema. El Unguento posee una eficacia casi milagro-sa para limpiar y sanar las liagas antiguas y las úlceras, aún cuando hayan desafiado todos los es-fuerzos de la ciencia quirúrgica; pero para que se obtenga este fin es indispensable que se emplee el remedio con perseverancia, pues sería absurdo es-perar que una úlcera ú otra afeccion cutánea que contase años de duracion fuese extirpada en pocos dias. No creemos pedir demasiado al rogar á aque-llos de nuestro lectores que padezcan cualquier ul-ceracion crónica ó herida inflamada que ensayan los nobles curativos Holloway, cuyas virtudes no tardar-án en hacerse evidentes.

Servicio particular.

Madrid 6 11' n.—Recibido el 7 55' m.

Fué leído en el Senado el dictá-men del Mensaje.

Continúa en el Congreso la dis-cusion de actas.

Gambetta rehusa formar Mi-nisterio.

Idem 7 10'45 n.—Recibido á las 11'34 n.

El rio Segura ha crecido seis metros.

Marchó el rey para Cáceres. Acompañale, Sagasta, Vega de Ar-mijo y Moret.

Anúnciase una combinacion de gobernadores.

Imprenta del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL
REAL, 15, CORUÑA

En este establecimiento se continúa ha-ciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boti-cas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel tim-brados en finos colores y comercial para cartas, papelería blanca y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficios.

SE ARRIENDA EL PRIMER PISO DE la casa núm. 7 de la calle de Armañá. En el segundo de la misma darán razon.

LIQUIDACION

POR CESACION DE COMERCIO.

10, CRUZ, 10.

Este antiguo establecimiento estará abierto solo por ocho dias para la realiza-cion de damascos, brocados, espolines, ti-sus, galones y otros varios artículos de igle-sias así como merinos paños y otros géne-ros para trages de señora y caballero, todo á precios muy ventajosos.

AGENCIA DE SUSTITUCION.

José Fernandez Carballo vecino de Lugo plazuela de San Fernando número 1.º, se encarga de la sustitucion de los quintos del actual reemplazo y anteriores. Admite mo-zos licenciados del Ejército y para cambios de situacion á quienes satisfará el importe de sus contratos ántes de su ingreso en caja.

POR LOS DIAS DE FÉRIAS.

Acaba de establecerse en esta capital una platería nueva cordobesa, con alhajas de última novedad y á precios desconocidos, ofreciendo todas las ventajas posibles en beneficio de los compradores.

29,—SAN PEDRO,—29.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

23, SAN PEDRO 23,

En la tienda de ultramarinos de Santia-go Carro se vende vino de Castilla superior á real cuartillo; garbanzos á dos y medio reales libra y por arroba se hace alguna re-baja. En el mismo establecimiento hay cho-colates de Astorga superiores, y lana de Castilla para colchones.

PÉRDIDA DE UN PARAGUAS.

La persona que hubiese hallado un pa-raguas de alpaca, con doce ballenas de ace-ro que se perdió el dia 5 á las dos y me-dia en la plaza de Santo Domingo, se le suplica se sirva entregarlo en la calle de Batitales, núm. 7, donde se le gratificará.

VENTA DE RENTAS FORALES

El domingo 9 de Octubre próximo á las once de la mañana, y en el despacho del notario D. Santiago Basanta, se venden á voluntad de su dueño varias rentas forales que se cobran en los distritos de esta ca-pital y del Corgo, consistentes en fanegas de centeno, de las cuales 15 y cuatro capo-nes tienen la regala de ser conducidas á la poblacion.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA.

del profesor

D. José Solera Martínez.

5,—CRUZ,—5.

Se admiten alumnos internos y externos

AGENCIA DE SUSTITUCION

25, SAN MÁRCOS, 25.

Don Pedro Diaz, vecino de Lugo, ofrece como de antiguo lo viene haciendo sustituir los quintos del actual reemplazo y anterio-res.

También admite licenciados del Ejérci-to, paisanos libres de quintas y cambios de situacion, á quienes se les pagará el impor-te de su contrato ántes de su ingreso en Caja con garantía suficiente.

SE ARRIENDA EL ALMACEN DE la casa núm. 15 de lacalle de San Már-cos.—En la núm. 14 de la Plaza de Santo Domingo darán razon.

SE ARRIENDA EL SEGUNDO PISO de la casa número 14 de la calle de San Pedro. Darán razon en la Plaza Mayor, número 10.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-de la casa núm. 31 de la Puertamiñá ó sea calle del Curro.

En el comercio de la calle de San Pe-dro núm. 19 darán razon.

VENTA DE UNA CASA.—SE VEN-de la núm. 8 del barrio de San Roque. Darán razón en la calle de San Pedro número 52.

Tónico-genitales.

Célebres pildoras del especialista Doc-tor Morales, contra la debilidad, impo-tencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se ven-den en las principales farmacias á 30-reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

COMPANIA COLONIAL

fundadora en España de la fabricación de chocolate à vapor
 Pr. veedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
 única casa en el ramo premiada en la Exposición de París
 CON LOS MEDALLAS

CHOCOLATES

SOPAS COLOIALES

GRAN MEDALLA DE ORO.

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.
 Sucursal. Montero, 8

Francisco Hermida,

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

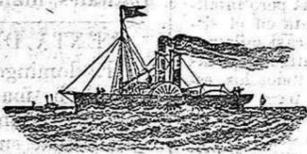
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES

MALA R AL

CORREOS

INGLESA



PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes

DE CARRIL Y VIGO EL DIA 27 DE OCTUBRE saldrá el magnífico vapor

TRENT.

PRECIOS DE PASAJE

DE CARRIL Y VIGO A RIO-JANEIRO

DE CARRIL Y VIGO A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

1.ª Cámara.	Rs. vn. 2.800	1.ª Cámara.	Rs. vn. 3.180
2.ª Idem	1.800	2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	900	3.ª Idem	1.000

EL DIA 28 de OCTUBRE tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

DOURO

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos.

Tiene esta compañía otro vapor que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 18 y siguiendo á Brasil y Rio de la Plata, á donde pueden mandarse pasajeros en caso de urgencia.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes acudan á sus consignatarios: en Vigo, D. Estanislao Durán; en Carril, D. Ricardo Urioste.

AGENCIA PARA SUSTITUCION

A DON MANUEL REGAL, agente matriculado en el ramo de sustitucion, ofrece como en años anteriores proporcionar cambios de situacion y sustitutos para Ultramar á todos cuantos se encuentren en este caso y tengan por conveniente dirigirse á su Agencia, establecida en la calle de

38, SAN PEDRO, 38.

admite licenciados del Ejército, de Reserva, reclutas disponibles y mozos libres de quintas, á quienes cumplirá con la mayor puntualidad sus contratos sin dejar que de sear en el asunto que se propone.

38, SAN PEDRO, 38.

CÁPSULAS Y GRAGEAS De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON

Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las Enfermedades Nerviosas y del Cerebro, las Afecciones del Corazon y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vertigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga y de las Vías urinarias y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depo-itada) con la firma de CLIN y C. y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

LOMBRIZ SOLITARIA Ó TENIA

Es verdaderamente asombroso el número de individuos atacados de este anélido, sin que hasta hoy pueda decirse de un modo seguro la causa de su desarrollo. Hasta hace muy pocos años era considerado como un caso raro encontrar una persona que padeciese esta lombriz, debido esto á los pocos estudios que sobre ella se habian hecho. Hoy está evidentemente demostrado que su existencia es muy general y que en un mismo individuo pueden existir, no una, sino varias ténias, pues entre las numerosas curaciones obtenidas con la nueva medicación del Sr. Moreno Miquel, figuran muchos casos en los que una misma persona ha arrojado varias, entre las que podemos citar una jóven, vecina de Chamberi, que arrojó once ténias con sus respectivas cabezas en el mismo día. Como verdadero y seguro tenicida, no se conoce otro más rápido ni mejor que las CÁPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento prescrito por los principales médicos como el más eficaz, inofensivo y de pronto resultado, pues á las dos horas de haber tomado las cápsulas, el enfermo se vé libre de la tenia sin haber experimentado la menor molestia.

Los síntomas generales que hacen sospechar su existencia, son: «Semblante unas veces pálido, color de plomo, otras encendido, dolor de cabeza casi continuo, ojos pesados, ojeros y brillantes, sueño intranquilo, constipados frecuentes, aliento fétido y rechimiento de dientes, nárices con picazon y á veces con hemorragia, apetito irregular, unas veces voraz y otras nulo, tos seca y espasmódica, náuseas, vómitos y dificultad de pronunciar las palabras, ruido en los oídos bastante frecuente, palpitaciones de corazon, convulsiones, vientre duro é hinchado, ruido en el estómago hácia el lado izquierdo, etc.»

Todos estos síntomas son los más generales. En algunos casos, sin embargo, las lombrices y ténias existen sin manifestarse, hasta el punto de desconocer el paciente su existencia. No es posible, pues, determinar fijamente que sean aquellos síntomas originados por el mencionado anélido sin que previamente se arroje algun anillo ó trozo más ó ménos largo de ella. En los casos en que espontáneamente no se desprenda algo de ella, se hace preciso el uso de las PILDORAS EXPLORADORAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL, con las cuales, si existe la tenia, se arrojará casi siempre alguna pequeña porcion, siquiera sea un anillo. Aconsejamos, pues, en los casos dudosos el uso de estas pildoras, que son á la vez purgantes y depurativas, por lo cual substituyen con ventaja á cualquier otro purgante.

Para la expulsion de las lombrices intestinales, á que tan propensos son sobre todo los niños, recomendamos las GRAGEAS VERMIFUGAS DE MORENO MIQUEL, medicamento eficazísimo y agradable, por lo que lo toman sin repugnancia hasta los niños de más corta edad.

Precios de estos medicamentos en España: Cápsulas tenifugas, 60 rs. frasco; pildoras exploradoras, 4 rs. caja; grageas vermifugas, 5 rs. caja. Depósito, general, farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid. En Lugo, farmacia de Rodriguez, Batitales, 22.—Prospectos gratis.

Madrid medalla de oro 1873.

Exposicio de Leon, en 1876

SANTIAGO medalla de plata 1875.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE MOVIDA Á VAPOR

Francisco Fernandez y hermano

REINA, 10, LUGO

Estos chocolates fueron premiados en la última Exposición provincial de Lugo con una mención honorífica de primera clase, y posteriormente en otras varias exposiciones, así nacionales como extranjeras, obteniendo en todas ellas premios y distinciones que prueban evidentemente que su esmerada elaboracion puede competir, sin duda alguna, con la de los mejores chocolates que se fabrican dentro y fuera de España.

Nuestro constante principio es el buen género: nuestra honradez y buena fé no nos permiten emplear en la confeccion del chocolate sino cacao, azúcares y canelas de lo más superior, lo que, unido á nuestra inteligencia, apego al trabajo y una confeccion esmeradísima, da por resultado un chocolate que satisface los paladares más delicados.

Poco cuesta probar: comprando una libra del precio que cada uno tenga por costumbre, abrigamos la esperanza de que ni con un real de diferencia en libra, igualarán otros chocolates á los nuestros.

Ofrecemos asimismo á nuestros favorecedores, Café caracolillo de Puerto-Rico y de la Habana, crudos, tostados y molidos, Thés negros y perlas; todo á precios arreglados.

PREMIOS DE CHOCOLATE

4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra

1.ª clas. EXPOSICION DE LUGO 1887.

En la Universal de Viena, 1873

En la de VALLADOLID 1871

BARBERIA

DE

FRANCISCO CASTRO DIAZ.

20, BATITALES, 20.

Desde el 4 del corriente se abre al público este establecimiento, el cual se hallará montado con arreglo á los adelantos modernos. Las personas que á él concurran, serán servidas con toda puntualidad y esmero y disfrutarán de todas las comodidades que exigen establecimientos de esta índole, debiendo advertir que su dueño ha ejercido su profesion por espacio de doce años en las principales capitales de España y América.

Se admiten abonos á precios arreglados.

20, BATITALES, 20.

AVISO IMPORTANTE.

En la calle de las Flores núm. 3, acaba de recibirse una gran partida de vinos del Rivero de las mejores bodegas premiadas en la exposicion de Pontevedra.

Lo que se anuncia al público para su mayor conocimiento en la seguridad de que encontrarán en dicho artículo los señores consumidores toda clase de mejoras, pues el mismo expendedor se encarga siempre de reconocerlos en las mencionadas bodegas y de acompañarlo personalmente hasta su domicilio para evitar con esto toda clase de mezclas. Se expende al por mayor y menor. Almacen de Manuel Paz.

3, Flores, 3, Lugo.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA

PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES

DE CANUTO BERRA REAL, 38, CORUNA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

SE VENDE UN PIANO DE MESA con buenas voces apropiado para aprender. Cruz, 10 2.º darán razón.